MUNICIPALIDAD DE POTRERILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL
2022-2026
HONDURAS, C.A.

MUNICIPALIDAD DE POTRERILLOS

DEPARTAMENTO DE CORTES

HONDURAS, C.A.

Tel. 2673-8183/ 2673-8651

ACTA No. 0091-2024

En Sesión de Cabildo Abierto Celebrado por la Honorable Corporación Municipal, El Día Sábado 07 de Diciembre del Año 2024, a las 2: 00 P.M. en la Comunidad del Triunfo Potrerillos Departamento de Cortes, Preside La Sesión El Ing. **CARLOS NOE RIVERA MANZANARES,** Alcalde Municipal, Con la Asistencia del P.M. Luis Enrique Banegas Guerra, Vice Alcalde Municipal y Los Regidores, Rosalia Villanueva Molina, Regidor **No.** I. Juana Aracely Pavón Alcerro, Regidor **No.** II, Edwar José Rodríguez Bautista Regidor **No.** III, Alex Mahomar Reyes Menjívar, Regidor **No**. IV, José Raúl Barahona Cedillos, Regidor **No.** V, Noreen Orquídea Diaz Mejía Regidor **No.** VIII, Lourdes Aracely Gallegos Velasque. La Regidor, Brenda Elena Lazo García, No hizo Acto de Presencia a la Presente Sesión de Cabildo Abierto y Con La Presencia del Suscrito Secretario Municipal del Despacho que da Fe, P.M. Alejandro Duarte García y con La Agenda Siguiente: **Punto 1. COMPROBACIÓN DEL QUORUM.** Por El Sr. Secretario Municipal. **Punto 2. APERTURA DE LA SESIÓN.** Por El Ing. Carlos Noe Rivera Manzanares, Alcalde Municipal. **Punto. 3. LECTURA DE LA AGENDA.** Por El Ing. Carlos Noe Rivera Manzanares, Alcalde Municipal y La Somete a Aprobación de la Honorable Corporación Municipal, **Punto 4. INVOCACIÓN A DIOS.** La Regidor VI, Noreen Orquídea Díaz Mejía. **Punto 5. ENTONACION DE LAS NOTAS DEL HIMNO NACIONAL DE HONDURAS,** Dirigido Por La Regidor Lic. Rosalia Villanueva Molina. **Punto 6. PALABRAS DE BIENVENIDA,** Por el Regidor. Ing. José Raul Barahona Cedillos. **Punto 7**. Lectura del Acuerdo emitido por la Honorable Corporación Municipal, para la realización de esta Sesión de Cabildo Abierto, por el Secretario Municipal del Despacho que da Fe. **Punto 8.** Palabras del Presidente del Patronato Pro Mejoramiento de la Comunidad del Triunfo Potrerillos Departamento de Cortes. **Punto 9.** Palabras de la Sociedad Civil. **Punto 10.** Palabras del Ing. Carlos Noe Rivera Manzanares, Alcalde Municipal. **PUNTO 11. ACUERDOS Y RESOLUCIONES. Punto 12. CIERRE DE LA SESIÓN. Punto 1.** COMPROBACIÓN DEL QUORUM. Por El Sr. Secretario Municipal. **Punto 2.** Comprobado El Quorum El Ing. Carlos Noe Rivera Manzanares, Alcalde Municipal, da por Aperturada la Sesión de Cabildo Abierto. **Punto. 3.** El Ing. Carlos Noe Rivera Manzanares, Alcalde Municipal, le da Lectura a la Agenda y la somete a consideración para la Aprobación de la Honorable

Corporación Municipal, la cual es aprobada por unanimidad. **Punto 4.** Invocación a Dios**.** Por La Regidor, Noreen Orquídea Díaz Mejía. **Punto 5.** Entonación de las Notas del Himno Nacional, por La Regidor Lic. Rosalia Villanueva Molina. **Punto 6.** Palabras de Bienvenida Por El Regidor. José Raul Barahona Cedillos. **Punto 7**. Lectura del Acuerdo Emitido por la Honorable Corporación Municipal, para la realización de esta Sesión de Cabildo Abierto. Por el Secretario Municipal del Despacho que da Fe. **Punto 8.** Palabras del Presidente del Patronato Pro Mejoramiento Comunidad del Triunfo Potrerillos Departamento de Cortes. **(A)** El Sr. Alcalde Municipal, le cede la palabra al **Sr. Manuel de Jesús Alvarenga Echeverria**, Presidente del Patronato Pro Mejoramiento de la Comunidad del Triunfo quien manifiesta, Gracias a la Corporación Municipal, por estar con Nosotros y Manifestarles de algunos proyectos que tenemos para desarrollar en nuestra Comunidad, Mucha Gracias Srs. Honorable Corporación Municipal. **Punto 9.** Palabras de la Sociedad Civil**. (A)** El Sr. **Alcalde Municipal,** Le cede la palabra al Sr. **Marco Antonio Bautista**, Miembro de la Sociedad Civil de esta Comunidad del Triunfo Potrerillos Departamento de Cortes, Quien Manifiesta, quiero darles las gracias a la Honorable Corporación Municipal, por estar aquí con nosotros y decirles que esperamos que de esta Sesión de cabildo Abierto, saquemos algunos acuerdos, porque cuando fue Alcalde Municipal el Sr. Héctor Mixdonio Guardado, Q.E.P.D. Logramos comprar estas 3.5 Manzanas de Tierra por Lps. 300,000.00 en la que logramos establecer nuestro domicilio, en el tiempo que el Lic. Gustavo Alfaro, fue coordinador de un Gabinete de Reconstrucción Nacional, al que en aquel momento así le llamaron y el Presidente era el Ing. Carlos Roberto Flores Facusse y nosotros éramos un grupo campesino y este terreno se nos entregó a través de la Municipalidad de aquí de Potrerillos y luego logramos conseguir las viviendas, Atraves del Organismo Cristiano de Desarrollo de Honduras, OCDIH. que en aquel momento el director era el Lic. Manuel Calidonio y esa tierra se la compramos al Sr. Carlos Pérez y nuestro problema es que ahora se nos niega el derecho de conseguir lo que juntos con la Municipalidad Logramos y en aquel momento nosotros fuimos afectados por el Huracán Mich. y lo que aquí le propongo la comunidad aquí presente es que todas las tierras que nosotros la comunidad tenemos pasen a ser propiedad del Patronato Pro Mejoramiento de la Comunidad del Triunfo, porque somos los dueños desde que nos posesionamos de esta tierra y aprovecho para pedirles a la Corporación Municipal, que nos construyan una canchita multiusos para los Muchachos y las Muchachas de aquí del triunfo y tengan donde divertirse, también queremos una cancha para practicar futbol la que hemos estado pidiendo y se nos niega el derecho, porque queremos jugar, divertirnos, de igual solicitamos una biblioteca para nuestros niños y niñas, porque cuando la Licenciada Karla Paz se desempeñó como Directora Distrital del Municipio, le pedimos esa

biblioteca y se nos negó el derecho a leer a estudiar, por lo que hago una propuesta de que se nos den los terrenos a nosotros El Patronato Pro Mejoramiento de la Comunidad del Triunfo y lo que aquí estamos solicitando ese predio no es Área Verde y hay leyes como la Ley Municipalidades, el Decreto 89-2015 que establece que todas las tierras que están baldías le pertenecen a las comunidades, **(B)** El Sr. **ALCALDE MUNICIPAL,** Le cede la palabra al **SR. Pedro Sanchez,** Miembro de la Sociedad Civil de la Comunidad del Triunfo Potrerillos Cortes, Quien manifiesta talvez no coincida con la opinión del compañero Marco Antonio Bautista, porque para conseguir estas tierras fue porque nosotros los del triunfo nos atravesamos en esa calle, solicitando se nos concediera esta tierra para tomar posesión de ella y construir nuestro habitad y el Sr. Héctor Mixdonio Guardado, Q.E.P.D. quien en ese tiempo se desempeñaba como Alcalde Municipal y lo que hizo fue acompañarnos a la Ciudad de Tegucigalpa y así logramos conseguir el dinero para obtener esta tierra el que fue canalizado a una Junta del Patronato Pro Mejoramiento de aquí de la comunidad del Triunfo, que fue quien hizo la negociación y en todo el tiempo que tenemos de vivir aquí en este Lugar del Triunfo y lo otro que quiero hacer del conocimiento es que cuando nosotros queremos realizar cualquier Gestión en la Municipalidad, se nos hace muy complicado, nos cuesta porque todos los Alcaldes que han pasado a nosotros nos ponen trabas y se nos hace muy difícil hacer gestiones en la Municipalidad y lo otro es que hay 2 proyectos uno es que nos arreglen la calle de acceso y el otro el de la Escuela de Educación Primaria, los que fueron aprobados en una Sesión de Cabildo Abierto, cuando estaba la Licenciada. Juana Aracely Pavón Alcerro, como Alcalde Municipal y a esta fecha ninguno de esos 2 proyectos han construido y los solicitados desde el año 2012 y ya en tiempo pasado como de manera reciente nosotros los de la comunidad somos los que siempre arreglamos las calles de nuestra comunidad y gastamos hasta más de Lps. 100,000.00 dinero que lo obtuvimos mediante la rifa de una Motocicleta y luego uno escucha los comentarios de que los Alcaldes Municipales son los que realizan los trabajos que hoy aquí les estoy mencionando y nosotros independientemente de que color político como ciudadanos debemos ser atendidos porque desde el 21 de Noviembre de 1997 somos vecinos de Potrerillos y necesitamos ser reconocidos como habitantes de Potrerillos, así mismo les informo que una muchacha fue a buscar un documento de un terreno en la mañana hizo el trámite y con Lps. 5,000.00 por lo que en la tarde ya venía con el documento y hay otros muchachos que tienen 2 años de haberlo solicitado el documento y no lo pueden obtener, que pasa con la Municipalidad pues no sabemos, cual es la política interna de la Municipalidad, yo he ido a la municipalidad a solicitar una constancia de una tierra de un muchacho 4 veces y no me la han dado y han venido a medir varias veces y cuando ese muchacho va al departamento de Catastro es

para que no se le dé respuesta y cuando unos de dueño le otorga un predio a un hijo en Catastro no le pueden obstaculizar el registro a nombre del hijo y hago este comentario para que ustedes vean lo que nos pasa aquí en la comunidad o sea nos tienen abandonados, ahora bien es importante que los regidores le den el apoyo al Sr. Alcalde Municipal, para que él pueda desarrollar los proyectos que las comunidades le solicitamos, porque de lo contrario si no tiene ese apoyo el no podrá trabajar. **(C)** El SR. **ALCALDE MUNICIPAL**, Le cede la palabra al **Sr. Apolonio Ramírez,** quien manifiesta hace una semana nosotros estuvimos reunidos con el Sr. Alcalde Municipal y nos manifiesto que es necesario que realizáramos una Sesión de Cabildo Abierto, aquí en nuestra comunidad del Triunfo y conocer de la comunidad su inquietud, y con relación a la posesión de la tierra en esta comunidad y hoy debe quedar por escrito un punto que debemos hacer con las tierras de aquí de la comunidad y que nosotros podamos decidir qué hacer. **(D)** El Sr. **ALCALDE MUNICIPAL**, Le cede la palabra a la Sra. **Maria Miranda,** quien manifiesta Srs. de la Honorable Corporación Municipal, para conocimiento de ustedes nosotros estamos aquí desde el año 1998 y resulta que yo soy una de la Mujeres que viene luchando por este terreno desde hace mucho tiempo y lo que el compañero dice es verdad porque nosotros fuimos los que luchamos para que el gobierno nos apoyara para lograr comprar este terreno, en aquel momento hubo una llena y por eso perdimos todito y el Sr. Alcalde Municipal, de aquel momento el Sr. Héctor Mixdonio Guardado, Q.E.P.D. fue quien nos apoyo y por eso Nuestra Escuela lleva su Nombre, Héctor Mixdonio Guardado, Q.E.P.D. ya que el con frecuencia venía a Nuestra Comunidad y en el año 2009 cada uno de nosotros titulamos nuestros predios somos 43 Familias, es muy cierto que cuando uno va a la Municipalidad para que le den un dominio pleno no se puede y ya estamos cansados y les pregunto cuál es el problema, para no poder documentar las tierras de nuestra comunidad y cuando fue Alcalde Municipal, la Abogada. Juana Aracely Pavón Alcerro, Nosotros a la Municipalidad fue en una comisión que le pedimos a ella que pasara el titulo Global al Patronato Pro Mejoramiento y no fue posible y por eso queremos un abogado que nos diga cual es la falla que estamos cometiendo, porque a nuestro criterio esta tierra es de La Comunidad del Triunfo. **(E)** El Sr. **ALCALDE MUNICIPAL,** Le cede la palabra al **Sr. Celio Chavez,** quien manifiesta hoy me siento muy feliz y les voy a contar las memoria del Sr. Héctor Mixdonio Guardado, Q.E.P.D. Alcalde Municipal, quien de manera frecuente nos visitaba y porque Ahorita la Corporación Municipal y las Anteriores nos hacen a un lado, sabiendo que nosotros somos unos campesinos luchadores y somos los que hacemos producir la tierra para el Pan de cada día de todo mundo y no nos mejoran nuestros caminos para llegar a las tierras que cultivamos, nos descuidan las calles de nuestra comunidad, nosotros somos hondureños y nosotros a quien tenemos que pedirle es a la Corporación

Municipal, porque es aquí donde vivimos no podemos ir a pedir al Municipio de Pimienta, el Sr. Héctor Mixdonio Guardado, Q.E.P.D. era un paladín él nos respondía y a ustedes les nosotros les hemos respondido con el voto, les hemo respondido con todo y porque nos desprecian, al Sr. Alcalde Municipal, le pedimos que de ahora en adelante nos atiendan y que no haya desprecio para nosotros los de nuestra comunidad del triunfo. **Punto 10.** Palabras del Ing. **CARLOS NOE RIVERA MANZANARES,** Alcalde Municipal. Srs. de la Comunidad del Triunfo, buenas tardes, estamos aquí en atención a su invitación y de esta Sesión de Cabildo Abierto, surgen varias preguntas y la primera es quienes de ustedes tienen ya El Dominio Pleno, por favor levanten su Mano, muy bien se observan un total de 13 personas que han levantado la mano de manera positiva a mi pregunta de un total de 43, eso nos indica, como dicen aquí los compañeros, no es que no se quiera dar el dominio pleno si Nosotros como Corporación Municipal, Somos un instrumento de ustedes, porque en una Sesión de Cabildo Abierto, quien manda es la asamblea y esta asamblea es un respaldo para nosotros la Corporación Municipal y toda la comunidad quiere un dominio pleno y cada uno tiene un costo económico y hay personas que no tienen ese Documento y hay personas que no registran sus propiedad en el departamento de Catastro Municipal, porque así no pagan los impuestos y ese problema se da también en los Barrios del Poder Ciudadano No. 1 y Poder Ciudadano No. 2 y en base a las 13 familias de aquí del triunfo si tienen registrado el Dominio Pleno, y hay 30 que no registran su propiedad y el otro problema fue que vinieron los del programa de administración de tierras P.A.T.H. y ellos establecieron las colindancias entre los Municipios, sin contar con las autoridades del Municipio de Potrerillos y el Municipio de Pimienta y cuando ellos los del P.A.T.H. a nosotros los de la Municipalidad de Potrerillos nos pidieron que les firmáramos las colindancias que ellos establecieron, nosotros no se las firmamos y el título de esta propiedad que ustedes tienen, dice que ustedes están en la jurisdicción del Municipio de Potrerillos Cortes y nosotros como Municipalidad no tenemos acceso a las Áreas Verdes, pero si tienen acceso a esas Áreas Verdes el Instituto de la Propiedad (IP) y hablando del registro de los Dominio Pleno en el Departamento de Catastro Municipal, este solo puede registrar a quien este a favor el Dominio Pleno y si una persona que está fuera del título de la propiedad de este terreno la Corporación Municipal, no puede otorgarle Dominio Pleno ya que ese trámite es propio de quien está dentro del título de la propiedad, ahora si alguien de los que están dentro del título de la propiedad, esa persona si bien puede cederlo a otra persona y no es necesario que el Patronato intervenga en este caso lo que si puede hacer el Patronato es otorgar una constancia y en estos casos se debe elaborar un expediente de cada uno y nosotros con La comisión de Tierras les estamos buscando como resolverles la tenencia de la tierra y eso solo en el instituto

de la Propiedad (I.P) porque esa Área donde funciona la Purificadora de Agua, cuando vinieron los del programa de administración de tierras P.A.T.H. ellos lo establecieron como Área Verde y en base a La Ley de Municipalidades y su Reglamento, Actualizadas con sus Reformas al Decreto # 89-2015 Articulo 72.- (Interpretado 7) (Según reforma por Decreto 127-2000) los bienes inmuebles Nacionales de uso Público como playas hasta una distancia de diez (10) metros contado desde la más alta marea, los parque, calles, avenidas, puentes, riberas, litorales lagos, lagunas, ríos, obras de dotación social y de servicios públicos, así como los bienes destinados a estos propósitos o para áreas verdes, no podrán enajenarse, gravarse, embargarse o rematarse so pena de nulidad absoluta y responsabilidad civil y penal para los involucrados y vamos a suponer que nosotros la Corporación Municipal, les otorgáramos un Dominio Pleno de esa área de terreno, en el Instituto de la Propiedad se lo estarían anulando y para nosotros la Corporación Municipal, habría una responsabilidad civil y penal, pero habría que revisar el documento que firmo el Sr. Héctor Mixdonio Guardado, Q.E.P.D. Alcalde Municipal, en aquel momento y sacar un historial completo de este caso que estamos tratando hoy en esta Sesión de Cabildo Abierto. El Regidor, **JOSÉ RAUL BARAHONA CEDILLOS,** Manifiesta el caso que hoy estamos tratando aquí en esta Sesión de Cabildo Abierto, nosotros la Comisión de Tierras lo hemos estado revisando y lo hemos llevado a Sesión de Corporación, pero les aconsejo a que busquen un abogado para que los represente legalmente y ese abogado se presente al Instituto de la Propiedad (IP) para que haga la gestión y que su solicitud haya en Instituto de la Propiedad (I.P.) se les va a resolver y los felicito por mostrar esa fortaleza por luchar y nosotros como Corporación Municipal estamos obligados a apoyarlos pero bajo el Marco legal y que el Abogado que ustedes contraten trabaje con la abogada de la Municipalidad y la Jefe del Departamento de Catastro Municipal, para resolverles la solicitud, pero dentro del Marco Legal y las áreas verde son de ustedes, pero para que construyan canchas de futbol, edificios escolares, pero hay que resolverles esta situación y así generar bienestar en la población. **El Sr. Alcalde Municipal,** Manifiesta La Ley de Municipalidades es muy clara, pero hagamos la referencia en el Instituto de la propiedad y con relación a los límites de nuestro Municipio de Potrerillos, con relación al de Santa Cruz de Yojoa y el Municipio de Pimienta, estos casos ya los vimos con la Abogada. Alexa Solorzano, Gobernadora Departamental del Cortes. El Sr. **Luis Enrique Banegas Guerra**, manifiesta, tenemos que ver la escritura original de la tierra de esta comunidad del Triunfo, porque esta comunidad está en nuestra jurisdicción y ya como comisión de tierras ya hemos estado trabajando sobre este tema y también vamos a atender el problema de los Limites con el Municipio de Pimienta y Santa Cruz de Yojoa. **El Regidor, Alex Mahomar Reyes Menjivar,** Manifiesta yo soy hijo de Campesinos y

MUNICIPALIDAD DE POTRERILLOS, CORTES
SECRETARIA MUNICIPAL
2022-2026
HONDURAS, C. A.

voy a estar siempre al lado de ustedes y estoy apenado porque en esta Sesión de Cabildo Abierto yo creí que veníamos a resolverles el problema que ustedes tienen con el terreno donde esta la Purificadora de Agua y no entiendo porque desde la administración pasada nos ha hecho gastar tanto y viene esta otra administración municipal y hemos estado hablando Sesión Tras Sesión y ahora les dicen que traigan la personería jurídica, sobre la solicitud que nos han presentado y ahora que ese es el tema que venimos hablar y se ha detectado que ese predio es Área Verde y desde hace mucho tiempo atrás se les debió haber dicho cuál es la problemática hay que decirles que es lo que sucede con ese predio hay que decirles si es o no es área verde, hay que decirles cual es paso a seguir y lo otro es que aquí se asumen compromisos y después no se les da seguimiento. El Sr. **ALCALDE MUNICIPAL,** Manifiesta, nosotros la Corporación Municipal, si estamos buscando resolverles mediante un argumento legal, le vamos a pedir a la Jefe del Departamento de Catastro Municipal y a la Apoderada Legal Municipal, que nos den toda la documentación para poder dar un dictamen apegado a la Ley, tal y como lo manifiesta el Regidor José Raul Barahona Cedillos y creemos que el Presidente del Patronato Pro Mejoramiento del Triunfo, Someta a Consideración de La Asamblea Reunida aquí, que esa Área de Terreno le pertenece a la Comunidad del Triunfo. **PUNTO 11. ACUERDOS Y RESOLUCIONES. (A)** Yo. **MANUEL DE JESÚS ALVARENGA ECHEVERRIA**, Vecino de la Comunidad del Triunfo del Municipio de Potrerillos Departamento de Cortes, en mi Condicion de Presidente del Patronato Pro Mejoramiento de la Comunidad del Triunfo Municipio de Potrerillos Departamento de Cortes, Someto a Consideración en Calidad de **MOCION** Para Aprobación de Sociedad Civil, Reunida en esta Sesión de Cabildo Abierto, Solicitarle al Instituto de La Propiedad **(IP)** de la Ciudad de San Pedro Sula, Corregir La Decisión del Programa de Administración de Tierras de Honduras P.A.T.H, el hecho de haber establecido como **AREA VERDE** un Predio Urbano, **Con Un Área de Terreno de 260.00 Metros Cuadrados,** con las medidas y colindancia siguiente. **AL NORTE: Mide 20.00 Metros,** Colinda Con Área de Terreno de la Escuela Héctor Mixdonio Guardado. Q.E.P.D. **AL SUR: Mide 20.00 Metros,** Colinda Terreno de Maria Agustina Trochez Martínez y Fredy Geovany Núñez Lopez. **ESTE: Mide 13.00 Metros,** Colinda Con Terreno de Dueño Desconocido. **Al OESTE: Mide 13.00 Metros,** Colinda Con Terreno del Sr. Martin Murillo. Predio ubicado en La Comunidad del Triunfo, Municipio de Potrerillos Departamento de Cortes, ya que Nosotros la Comunidad del Triunfo de este Municipios, estamos Posesionados en un Área de 3.5 Manzanas de Tierra y en el **Área Verde** están construidos Los edificios de los Centros Educativos de La Escuela de Educación Primaria, **HÉCTOR MIXDONIO GUARDADO,** Q.E:P.D. y el Jardín de Niños. Sulay Garay de Pineda**. SECUNDAN LA MOCION**, Los Srs. Juan Lemus Chaves,

Maria Isabela Chavez López, Santos Denis Garay, Oneyda Baca, Dilcia Mungia, Juana Lopez Melgar, Iris Tomasa Martínez Castro, José Feliciano, Cristina Ramírez, Pineda, José Antonio Cruz Umanzor, Jordi Gerardo Sánchez, Napoleón Ramírez, Pedro Sanchez, Maria Miranda, Derlin Zelaya, Héctor Zelaya, Rómulo Bonilla, Digna Lazo, Antonio Bautista Hernandez, Rosa Mirna Nataren Sarmiento, Celio Chaves, Gilberto Zelaya, Santos Omar Urbina, Fabio Baca, Martin Adaly Gámez, Ovidio Ramos, José Sanchez, Oscar Orlando Pérez, Miguel Cruz, Manuel de Jesus Alvarenga, Ramona Estrada, Rosa Maribel Amador, Maria Santana Leiva, Orlando Godínez Ruiz Ernesto Miranda Sarmiento, Miguel Angel Miranda Sarmiento, Maria Elizabeth Miranda Sarmiento, Maria Lucia Gomez Maldonado, Jovita Rodríguez Marroquín, Pedro Sanchez Ortiz, Degny Selin Lazo Carias, Modesto Monge, Marco Antonio Bautista Hernandez, Ingrid Emelin Pérez Lopez, Isidro Bardales, Concepción Zelaya Bonilla, Fausto Dionicio Romero Medina, Juan Deras García, Marcial Mena, Maria Clementina Sarmiento Molina, Angel Celio Chavez, Marco Alberto Chavez, Maria Rosa Nataren Gavarrete, Dilcia Bonilla Bonifacio, Rumulo Bonilla Umanzor, José Feliciano Hernandez. **POR TANTO:** La Honorable Corporación Municipal Da Por Aprobada por Unanimidad La Presente **MOCION** Levantando Su Mano al estar de Acuerdo El Ing. Carlos Noe Rivera Manzanares, Alcalde Municipal y Los Regidores: Rosalia Villanueva Molina, Regidor No. I, Juana Aracely Pavón Alcerro, Regidor No. II, Edwar Josué Rodríguez Bautista, Regidor No. III, Alex Mahomar Reyes Menjívar, Regidor No. IV, **El Regidor No. V,** José Raúl Barahona Cedillos, manifiesta soy de la opinión que la solicitud que se le envié al Instituto de la propiedad (I.P) sea acompañada de manera tripartita, * un abogado en representación del Patronato Pro Mejoramiento de la Comunidad del Triunfo, *La Abogada Apoderada Legal de la Municipalidad y *La Licenciada Edith Rubenia Jiménez, Jefe del Departamento de Catastro Municipal, también levantaron su mano al estar de acuerdo Los Regidores, Noreen Orquídea Diaz Mejía y Lourdes Aracely Gallegos Velásquez Regidor No. VIII. La Regidor No. VII, Brenda Elena Lazo García, no hizo acto de presencia a la Presente Sesión de Cabildo Abierto. **POR TANTO**: Dicha **MOCIÓN** es Aprobada por Unanimidad de la Honorable Corporación Municipal Presente. **(B)** El Ing. **CARLOS NOE RIVERA MANZANARES,** Alcalde Municipal, Someto a Consideración en Calidad de **MOCION** para Aprobación, Mejoras a las Condiciones del Edificio de La Biblioteca y la Compra de 5 Computadoras para el uso de los Niños y Niñas de la Comunidad del Triunfo. **SECUNDA LA MOCION** La Regidor, **Juana Aracely Pavón Alcerro,** Levantaron su Mano al estar de Acuerdo el Ing. Carlos Noe Rivera Manzanares, Alcalde Municipal y los Regidores: Rosalía Villanueva Molina, Regidor No. I, Juana Aracely Pavón Alcerro, Regidor No. II, Edwar Josué Rodríguez Bautista Regidor No. III, El Regidor, IV, Alex Mahomar Reyes Menjívar, Levanto su mano al estar de Acuerdo, con la

observación siguiente. Que sea verdad lo que hoy aquí estamos aprobando, porque se aprueban proyectos y luego no se cumplen de lo que no soy partidario. También Levantaron su mano al estar de Acuerdo José Raúl Barahona Cedillos, Regidor No. V, Noreen Orquídea Diaz Mejía, Regidor No VI, Brenda Elena Lazo García, Regidor No. VII y Lourdes Aracely Gallegos Velásquez, Regidor No. VIII. Dicha **MOCIÓN** es Aprobada por Unanimidad de la Honorable Corporación Municipal. **Punto 12.** Cierre de la Sesión. No habiendo más que tratar el Ing. Carlos Noe Rivera Manzanas, Alcalde Municipal, dio por cerrada la sesión siendo las 4.30 P.M, habiendo contado con una asistencia de 57 personas.

ALEJANDRO DUARTE GARCÍA
Secretario Municipal.